Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SEIS.

Su Mgd. y se ponga a las espaldas desta nra Carta testimonio firmado del Escriuano de dho a Yuntam.to para que conste de la dha diligenzia si asi no lo hizieredes y cumplierides por el mismo caso no seays abido ni tenido por tal familiar ni se guarden los pribilegios y exepziones nuestras. En testimonio de lo qual mandamos dar y dimos la presente firmada de nros nombres sellada con el sello deste santo ofizio y refrendada de uno de los secretarios de el dada en el santo ofizio de la Ynquisizon de la Ciudad de Murzia en zinco dias del mes de octubre de mill setez.tos y seis años = D.or D.n Alphonso Rozado = Liz.do D.n Jazinto de Arana y Cuesta = Por m.do del santo ofizio = D.n Fran.co de la Blanca secretario.

Y visto por la Ciudad dho titulo admitio al dho D.n Gomez Claudio Joseph de Guebara Rex.or por uno de los familiares del Tribunal del santo ofizio de la Ynquisizon en esta Ciud. y que como a tal se le guarden las honrras franquezas e inmunidades que como a tal familiar le deben ser guardadas y se manda por dho titulo y segun se a obserua de y guardado con los demas familiares desta Ziudad y que se le de por testimonio para guarda de su dr.o